Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509006749	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: ORGANIZACION WATCHMAN SRL — Documento: 80023296-8

Domicilio: CALLE 12 DE OCTUBRE N°595 - B° PINOZA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
24/09/2019	00:00 hs de 17/09/2019	24:00 hs de 17/11/2022	1158	Gs. 2.414.247.960

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.414.247.960.- (Guaranies: Dos Mil Cuatrocientos Catorce Millones Doscientos Cuarenta Y Siete Mil Novecientos Sesenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ORGANIZACION WATCHMAN SRL, con domicilio en CALLE 12 DE OCTUBRE N°595 - B° PINOZA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOCALES DE LA ANDE, UBICADOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAIS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. LOTES 2 Y 4, OBJETO DE LA LPN ANDE N°1489/2019, SEGUN CONTRATO N°7748/2019. ID N°357.149.-

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
http://www.aesaseguros.com.py/descargas/PDF/CAUCION_CONTRATACIONES_DE_SUMINISTROS_Y-O_SERVICIOS_GTIA_ADJUDICACION_CONPARES.pdf

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 23 de Fecha: 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 45-0007
Res. Nº: 102/98 Fecha 31/03/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	66.115.703
I.V.A. s/Prima	6.611.570
Premio	72.727.273
Interés p/Finac.	6.611.570
I.V.A s/Interés	661.157
Costo del Finac.	7.272.727
Costo Final	80.000.000

Agente: GULINO DE AYALA, MARIA DE JESUS
Dir.: Tte. Alegre 4012.
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 447 Tel: 0981437079

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		80.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	24/09/2019	40.000.000
1	24/10/2019	40.000.000
TOTAL		80.000.000

Emitido en ASUNCION, 24 de septiembre de 2019

OK

Alciades Fariña
Gerente General
Aseguradora del Este S.A.

LIC. VENNY ADRIANA NIZ C.
GERENTE ADMINISTRATIVO

La presente póliza consta de: 5 Página(s).

AseguradoradelEstes.a.
De Seguros

OK 11/10/22 (E)

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)	6749	1

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: ORGANIZACION WATCHMAN SRL — Documento: 80023296-8

Domicilio: AVENIDA KUBITSCHEK 880 CASI HERMINIO GIMENEZ — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
28/09/2022	00:00 hs de 17/11/2022	24:00 hs de 16/03/2023	2.414.247.960

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.414.247.960.- (Guaranies: Dos Mil Cuatrocientos Catorce Millones Doscientos Cuarenta Y Siete Mil Novecientos Sesenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ORGANIZACION WATCHMAN SRL, con domicilio en AVENIDA KUBITSCHEK 880 CASI HERMINIO GIMENEZ, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE CORRESPONDE AL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO N° 7748/2019.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	7.536.363
I.V.A. s/Prima	753.637
Premio	8.290.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	8.290.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		8.290.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/11/2022	8.290.000
TOTAL		8.290.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 8.290.000 (Guaranies Ocho Millones Doscientos Noventa Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 28 de septiembre de 2022

Ing. Eduardo Vallejos
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Blanca Morán
Jefe de Emisión
Aseguradora del Este S.A.

Asunción, 29 de septiembre de 2022.-

Señores
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Atención: Departamento de Seguros
Dirección: ANDE Sede Central. Avda España 1268 y Padre Cardozo.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Presente

Referencia: **Contrato 7748/2019 - LPN 1489/19 ANDE- ID: 357149 (Endoso Póliza Adenda Contrato)**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, en relación al llamado de referencia, y al respecto se remite:

*Endoso de Póliza original N° 1509006749 Endoso N°1, emitida por Aseguradora del Este S.A. de Seguros, de la Póliza de Caución para el Convenio Modificatorio N° 1 de ampliación al Contrato N° 7748/2019 del llamado de referencia.

Esperando cumplir con vuestra solicitud, quedamos atentos a cualquier otra aclaración que resulte necesaria posterior a la presente

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Víctor Martín Cabral A.
Representante Legal
Organización Watchman S.R.L.

.....
Martín Cabral, Representante Legal
Organización Watchman S.R.L.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)	6749	2

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: ORGANIZACION WATCHMAN SRL — Documento: 80023296-8

Domicilio: AVENIDA KUBITSCHEK 880 CASI HERMINIO GIMENEZ — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
09/03/2023	00:00 hs de 16/03/2023	24:00 hs de 21/05/2023	2.414.247.960

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.414.247.960.- (Guaranies: Dos Mil Cuatrocientos Catorce Millones Doscientos Cuarenta Y Siete Mil Novecientos Sesenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ORGANIZACION WATCHMAN SRL, con domicilio en AVENIDA KUBITSCHEK 880 CASI HERMINIO GIMENEZ, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.863.636
I.V.A. s/Prima	386.364
Premio	4.250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	4.250.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		4.250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/03/2023	4.250.000
TOTAL		4.250.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 4.250.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 09 de marzo de 2023

Ing. Eduardo Vallejos
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Roberto Calderini
Jefe de Producción
Aseguradora del Este S.A.

GK 16/05/23

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)	6749	3

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: ORGANIZACION WATCHMAN SRL — Documento: 80023296-8

Domicilio: AVENIDA KUBITSCHEK 880 CASI HERMINIO GIMENEZ — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
03/05/2023	19/04/2023	21/05/2023	215.463.913

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOCALES DE LA ANDE, UBICADOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAIS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. LOTES 2 Y 4, OBJETO DE LA LPN ANDE N°1489/2019, SEGUN CONTRATO N°7748/2019. ID N°357.149. RESOLUCIÓN P/CP/N° 7278.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Dos Mil Seiscientos Veintinueve Millones Setecientos Once Mil Ochocientos Setenta Y Tres)	2.629.711.873	227.273
	TOTALES	2.629.711.873	227.273

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	250.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	03/05/2023	250.000
TOTAL		250.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 250.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 03 de mayo de 2023

Ing. Eduardo Vallejos
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Roberto Calderini
Jefe de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Asunción, 03 de mayo de 2023.-

Señores
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Atención: Veronica Amarilla; Dpto. de Seguros; Seccion Gestion de Polizas
Dirección: ANDE Sede Central. Avda España 1268 y Padre Cardozo. Dpto de Licitaciones. Planta Baja
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: 021,2172896
Dirección de correo electrónico: verónica_amarilla@ande.com.py; rocio_cubilla@ande.gov.py
Presente

Referencia**: Contrato 7748/2019 - LPN 1489/19 ANDE- ID: 357149 (Endoso Póliza Adenda Contrato)**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, en relación al llamado de referencia, en relación a su email, por el cual solicitan prórroga de la garantía para la Adenda/Convenio Modificatorio al Contrato N° 7748/2019, al respecto se remite lo siguiente:

*Endoso de Póliza original N° 45.1509.6749.3, emitida por Aseguradora del Este S.A. de Seguros, de la Póliza de Caución (Fiel Cumplimiento) para el Convenio Modificatorio N° 4/2023 de ampliación al Contrato N° 7748/2019 del llamado de referencia;

Esperando cumplir con vuestra solicitud, quedamos atentos a cualquier otra aclaración que resulte necesaria posterior a la presente

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

ORGANIZACIÓN
WATCHMAN S.R.L.
RUC: 80023296-8

.....
Martín Cabral, Representante Legal
Organización Watchman S.R.L.